Las solemnidades en derecho nezesarias = Por cuia
razon deuian de acordar y acordaron y de
mandar y mandaron se tenga a el dho lazaro
Alcon por tal Alcalde de huerta de esta villa
y se le guarden y hagan guardar todas las onras
grazias, merzedes, libertades, y demas exenzio
nes que por razon de dho ofizio le deuen ser guar
dadas, y se les a deuido guardar a los demas sus
antezesores = y se le notifique de las fianzas que
es obligado y se previene por dho titulo dentro del
termino del derecho, de que a ello acordaron
y de sus merzedes lo firmaron los que saben de
todo lo qual yo el escriuano zertifico =

Salvador Sancho — Xptoval Alcalmaria — J. Nabarrete — Andres de Alm.ta — J. Navarro

Ante mi

Juan Coxa

Non.

En Alhama y casas de Ayuntam.to della en el dho dia
mes y año dhos lo el presente escriu.o notifique
el acuerdo antezedente a Lazaro Alcon vez.o
de esta ciud. en su persona = el qual dixo que esta
presto a dar las fianzas que se le manda
dentro del termino del derecho y de como a
dixo y firmo lo el escriu.o zertifico =

Coxa